

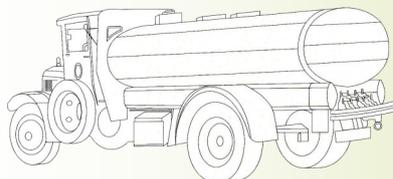
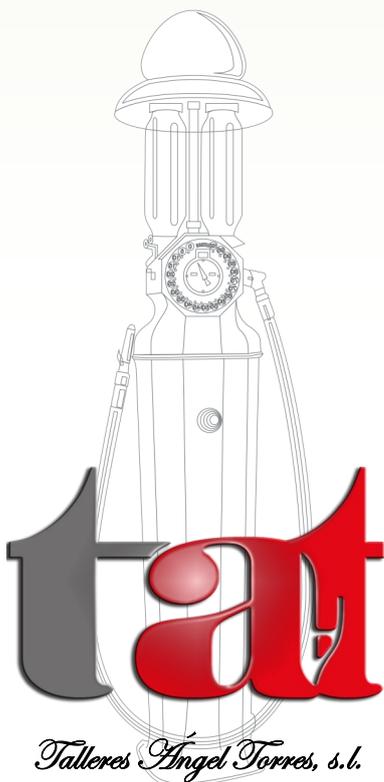


DECANTADORES DE SÓLIDOS (GAMA DS)



CE Norma EN 858-1

Los Decantadores de Sólidos tipo ECODEPUR® Gama DS son recipientes estancos destinados a la separación de arenas y lodos que son arrastrados por el efluente contaminado antes de ser dirigido al separador de hidrocarburos, cumpliendo con la normativa actual sobre vertidos contaminantes.



www.talleresangeltorres.es



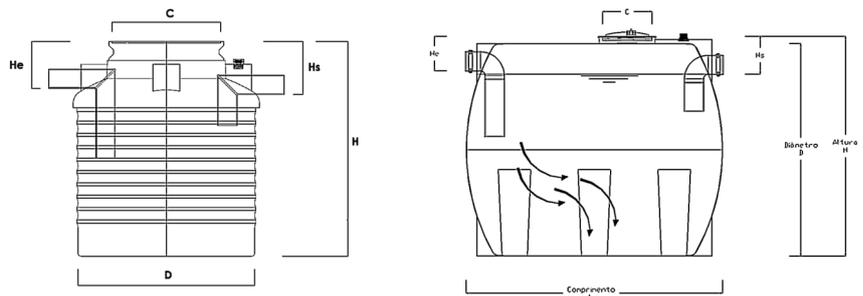
C/ Automoción, 36 - 41007 Sevilla
902 195 025 info@talleresangeltorres.es

CARACTERÍSTICAS

Los Decantadores de Sólidos ECODEPUR® Gama DS son recipientes estancos destinados a la separación de arenas y lodos que son arrastrados por el efluente contaminado antes de ser dirigido al separador de hidrocarburos. Los Decantadores de Sólidos permiten aumentar exponencialmente la cantidad de lodos e hidrocarburos acumulados, reduciendo los costes de limpieza, protegiendo los equipos colocados a continuación (especialmente filtros coalescentes), y mejorando la calidad del efluente tratado.

- Resistencia química ensayada en conformidad con el punto 8.1.4. de la Norma Europea EN 858-1.
- Construcción en polietileno lineal con protección UV moldeado por rotación.
- Elevada resistencia mecánica e insensibilidad a la corrosión.
- Estanqueidad total, debido al material en el que han sido construidos no existen fugas por las paredes que lo forman, contrariamente a lo comprobado en los sistemas tradicionales construidos en hormigón, impidiendo de este modo cualquier tipo de contaminación.
- Facilidad y rapidez de instalación y mantenimiento.
- Bajo coste de inversión inicial e instalación.

DISEÑO



Modelo	V (l)	Ø (mm)	L (mm)	H (mm)	Tapa (mm)	Ø Tub (mm)	Formato
DS - 500	500	710	-	1.215	400	110	Vertical
DS - 1000	1.000	1.150	-	1.290	400	110	Vertical
DS - 1500	1.500	1.210	1.350	1.220	400	125	Horizontal
DS - 2000	2.000	1.530	-	1.710	400	160	Vertical
DS - 3000	3.000	1.530	1.850	1.540	400	160	Horizontal
DS - 4000	4.000	1.890	-	1.971	400	200	Vertical
DS - 5000	5.000	1.800	2.300	1.870	400	200	Horizontal

APLICACIONES

- Áreas de lavado de vehículos
- Gasolineras y unidades de suministro
- Gasocentros y almacenes fiscales
- Cooperativas y flotas de transporte
- Puertos deportivos y pesqueros
- Instalaciones de consumos propios
- Talleres y almacenes de chatarra
- Almacenes de aceites no alimentarios

